IX COVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL POSGRADO DE LA RED DE MACROUNIVERSIDADES PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Convocatoria abierta del 30 de octubre de 2017 al 12 de enero de 2018.

Inicio de estancias en abril de 2018

I. El objetivo de la convocatoria

Alcanzar un mayor nivel de cooperación e integración entre las Macrouniversidades participantes, por lo que se considera que la movilidad universitaria constituye uno de los mecanismos fundamentales para flexibilizar sus procesos de formación, transferir conocimientos y propiciar el desarrollo de nuevas capacidades académicas en estudiantes, profesores e investigadores.

II. La modalidad de movilidad estudiantil

La Red de Macro Universidades convoca a los estudiantes de doctorado, maestría y especialidad a complementar su formación académica mediante la realización de estancias de investigación, cursos o seminarios en alguna de las Universidades integrantes de la Red. Cada Macrouniversidad determinará la oferta de programas posgrado en los que podrán realizarse las estancias de investigación.

El inicio de la estancia de movilidad deberá de considerarse a partir del mes de abril de 2018 o en los siguientes meses de 2018; tendrá una duración mínima de tres meses y máxima de cinco meses en un país distinto al de su Universidad de origen. El período de estancia propuesto en la solicitud deberá contemplar los calendarios académicos de las instituciones de origen y destino. Los estudiantes podrán ampliar su estancia de movilidad, siempre y cuando las Universidades de origen y destino estén de acuerdo. La extensión de un período mayor al establecido inicialmente con los estudiantes, no será cubierto con los fondos del Programa.

El alumno podrá presentar su candidatura sólo para una Universidad de destino.

La Universidad de origen del estudiante y la receptora deberán acordar y firmar el programa de actividades donde indique con precisión las actividades y responsabilidades respectivas.

Las Universidades de destino eximirán, a los estudiantes que reciban, del pago de cualquier tasa o matrícula bajo el principio de reciprocidad.

Concluida la estancia de movilidad, los estudiantes deberán entregar los documentos y el informe que acrediten que cumplieron con el objetivo académico para el cual se les otorgó la beca y regresar a completar sus estudios a su Universidad de origen. La Red Macro se reserva el derecho de solicitar el reembolso de la beca, ante el incumplimiento de los estudiantes.

Una vez terminado el periodo de estancia correspondiente, la institución receptora expedirá una constancia suscrita por quien corresponda. A esta constancia se le deberá anexar la evaluación del tutor; así como una evaluación del propio estudiante. Si un estudiante no cubre los objetivos propuestos no se le otorgará la constancia.

La institución de origen reconocerá la constancia emitida por la institución receptora en correspondencia con sus criterios y normatividad.

III. De las becas

La Red de Macro Universidades otorgará un mínimo de 3 becas para igual número de alumnos de cada universidad integrante, que consistirá en un apoyo económico para la movilidad con los

recursos de Banco Santander por un monto **bruto de \$3,600 USD (tres mil seiscientos dólares)** en su equivalente a la moneda nacional del país de origen/destino para gastos de estancia y de transportación aérea, para cada estudiante beneficiado.

1

La entrega final de los apoyos a los estudiantes queda sujeta a las modalidades que cada Universidad disponga.

El inicio de la estancia de movilidad deberá de considerarse a partir del mes de abril de 2018 o en los siguientes meses de 2018, considerando en todo momento que las estancias deben de ser de un mínimo de 3 meses y un máximo de 5 meses.

Los estudiantes que no obtengan una beca Santander podrán optar por hacer una estancia de movilidad, con recursos propios, bajo los mismos términos académicos-administrativos de la presente convocatoria, para lo cual cada Universidad definirá el número de estudiantes que podrá recibir.

Los estudiantes podrán ampliar su estancia de movilidad, siempre y cuando las universidades de origen y destino estén de acuerdo. La extensión de un período mayor al establecido inicialmente con los estudiantes, no será cubierto con los fondos del Programa.

Esta beca puede recibirse junto a cualesquiera otros apoyos con que cuente el alumno, siendo el beneficiario responsable de cumplir con las condiciones de incompatibilidad establecidas en las posibles convocatorias de becas.

IV. Los requisitos generales y proceso de postulación

Ser alumno regular inscrito en alguna especialidad, maestría o doctorado en cualquiera de las Macrouniversidades integrantes de la RED.

Contar por lo menos con el 30 por ciento de los créditos de su posgrado o especialidad, al momento de presentar la solicitud.

Para formalizar su inscripción en la IX Convocatoria (2017) del PMP el estudiante deberá, a más tardar el 12 de enero de 2018, enviar al correo electrónico <u>redmacroualc@gmail.com</u> la documentación requerida en esta convocatoria.

El estudiante deberá acreditar obligatoriamente un seguro de gastos médicos, así como un seguro de vida y repatriación de restos, siempre y cuando no contravenga las normativas internas de cada universidad, antes de salir de su país de origen, cuya cobertura se contemple desde el día de partida de su país y hasta el día de regreso al mismo. En caso de requerir una atención médica especial, deberá especificarlo. Importante: la contratación del seguro no será contemplada por las becas.

Contar con la visa cuando el país de destino la requiera.

V. Documentación requerida

Los estudiantes, deberán enviar por correo electrónico, **a más tardar el 12 de enero de 2018**, a la dirección <u>redmacroualc@gmail.com</u> en formato PDF la siguiente documentación:

- a. Carta de postulación emitida por la oficina que la Universidad de origen designe como encargada del Programa de Movilidad de la Red Macro; revisar <u>directorio publicado</u> en la página de la Red.
- b. El formulario de solicitud completado y firmado tanto por el alumno, como por las instancias académicas locales (se anexa el formato).

- c. Carta de ACEPTACIÓN o PREACEPTACIÓN emitida por la oficina que la Universidad de destino designe como encargada del Programa de Movilidad de la Red Macro (NO basta presentar la carta de invitación de su tutor), revisar <u>directorio publicado</u> en la página de la Red.
- d. Carta de invitación de su tutor (en caso de estancias de investigación); de no contar con ésta, se debe solicitar a la universidad de destino la asignación del mismo.
- e. El Plan de trabajo avalado tanto por la institución de origen como la de destino.
- f. Copia del comprobante de inscripción del semestre en curso, en el posgrado o especialidad de origen.
- g. Copia de credencial, tarjeta o carnet / certificado de alumno regular emitido por la Universidad de origen.
- h. Copia del pasaporte o una identificación oficial expedida por las autoridades de su país.
- i. Carta Compromiso de la adquisición de un seguro médico y repatriación de restos, antes del inicio de su movilidad, en caso de obtener la beca (se anexa el formato).

Toda la documentación solicitada deberá ser escaneada en un solo archivo en formato PDF (el nombre del archivo deberá ser el del estudiante postulado, iniciando por sus apellidos, ejemplo: **CortezHerreraKarinaElisa.pdf**).

VI. La fecha de registro y de publicación de resultados;

La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación el 30 de octubre de 2017 en la página web de la RED MACRO (<u>www.redmacro.unam.mx</u>).

El registro se hará en línea del 30 de octubre de 2017 al 12 de enero de 2018, a través del enlace (https://goo.gl/XMX081) disponible en la página web de la RED MACRO (www.redmacro.unam.mx).

A partir del 12 de enero de 2018, la Coordinación General Regional de la Red compaginará las candidaturas presentadas en línea y las pondrá a disposición del Comité Académico Ejecutivo (CAE) el cual será el responsable final de la evaluación y dictamen.

El CAE es el órgano de la Red de Macro Universidades encargado de evaluar y dictaminar las candidaturas recibidas en las fechas señaladas.

El dictamen emitido por el Comité Académico Ejecutivo será inapelable.

Los resultados se publicarán en la página web de la Red Macro el 30 de enero de 2018.

VII. Obligaciones del estudiante

1

Al presentar la Solicitud los estudiantes aceptan, en todos sus términos, las bases establecidas en la presente convocatoria.

Los beneficiarios de la beca serán los responsables de los gastos del vuelo y alojamiento.

El estudiante, que una vez haya recibido el importe de la beca, presente una renuncia, total o parcial, o que incumpla las obligaciones derivadas de la presente convocatoria podrá ser requerido para que reintegre la totalidad o la parte proporcional de los fondos percibidos. Esta obligación de reembolso se eliminará cuando concurra alguna causa de fuerza mayor o circunstancia atenuante que haya sido comunicada en tiempo y forma a la Coordinación General Regional y a las universidades de origen y de destino.

LA COORDINACIÓN GENERAL REGIONAL México, D.F., a 30 de octubre de 2017.

Se anexan a la presente convocatoria:

I. Procedimiento de postulación para los estudiantes.



- II. Solicitud de registro.
- III. Plan de trabajo.
- IV. Formato carta compromiso para adquisición de seguro médico.

ANEXO I

1

Procedimiento de postulación para los estudiantes

PASO 1. Previo al registro.

A partir del 30 de octubre de 2017.

El estudiante acude a la oficina designada como encargada del PMP en su universidad. Presenta la Solicitud de participación y el Plan de trabajo completados con la información que se requiere.

Solicita el aval de dicha Solicitud, Plan de trabajo, y oficio de postulación que presentará a la universidad de destino.

PASO 2. Postulación en la universidad de destino.

A partir del 30 de octubre de 2017.

Con el aval y la carta de postulación de su universidad, el estudiante entra en contacto con la oficina encargada en la universidad de destino, para solicitar la carta de aceptación o preaceptación.

PASO 3. Del registro.

Del 30 de octubre de 2017 de 2017 al 12 de enero de 2018.

Una vez que cuente con el aval y carta de postulación de su universidad realiza el **registro electrónico** en el enlace disponible en la página de la RED MACRO.

PASO 4. Integración del expediente.

Del 30 de octubre de 2017 al 12 de enero de 2018.

Tras obtener la carta de aceptación o preaceptación, emitida por la universidad de destino, debe integrar un archivo en formato PDF con la documentación completa que se indica en el apartado V de la Convocatoria (documentación requerida).

PASO 5. Envío de expediente.

Del 30 de octubre de 2017 al 12 de enero de 2018.

Para formalizar y concluir su postulación a esta IX Convocatoria, el estudiante debe enviar el archivo en formato PDF con los documentos requeridos al correo: redmacroualc@gmail.com

Paso 6. Dictaminación del Comité Académico Ejecutivo de la RED MACRO.

25 de enero de 2018

Paso 7. Publicación de resultados.

Número de meses de estancia

5()

3() 4()

30 de enero de 2018

Periodo de Movilidad:

Llenar los espacios en blanco

Revisar resultados (<u>www.redmacro.unam.mx</u>) y esperar notificación oficial de la RED MACRO.

ANEXO II

PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL POSGRADO FORMATO DE SOLICITUD

fotografía (tamaño 2.5cm x 3cm, color; puede ser digital))

El inicio de la estancia de movilidad deberá de considerarse a partir del mes de abril de 2018 o en los siguientes meses de 2018

I. DATOS PERSONALES

De: día/mes/año A día/mes/año

Nombre:							
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)		
Identificación				IFE, PASAPORTE O FM3			
Dirección						Código	
Actual						Postal	
Ciudad /Estado				Teléfono Fijo Lada: Teléfono			
				Teléfono móvil			
				Correo electrón	nico		
Domicilio Postal							
Fecha de				Lugar de			
Nacimiento		día/mes	/año	Nacimiento			
Nacionalidad							
Llenar los espacio	s en blar	тсо					
			II. ESTUD	IOS QUE CUR	SA		
UNIVERSIDAD DE	E ORIGE	N:					
Dependencia o Unidad Académica del Posgrado							
Posgrado y/o	Nombr	e del p	osgrado				
Especialidad			mico	Maestría ()	Docto	orado () Es	pecialidad ()
	Créditos Obtenidos						
	Título de la tesis						
	Línea de Investigación						
	Nombre del						
tutor/asesor							
III. DATOS DE LA MOVILIDAD							
UNIVERSIDAD DE DESTINO:							
Dependencia(s) o							
unidad(es) académica(s)							



que ofrece(n) el Po	searada					
	Especific	THE NO	mhre			
Grado Académico		pecial		\	Maestría ()	Doctorado ()
Tutor que dará seg			iluau (waestria ()	Doctorado ()
Adscripción del tu						
Dirección Postal (1						
Teléfono (tutor)		Lada		Teléfon	o Fiio	Celular
Correo electrónico (tutor)						- Joseph - J
Llenar los espacios	en blanc	0				
·				IV. BEC	CAS	
Recibe algún tipo	de Si ()	No ()	Monto Mensual	Dólares
beca					1 414 17	
País:					Institución Otorgante:	
Aspectos que cub	re:				Otorganie.	
All process que can						
<u> </u>						
En caso de emerge Nombre:	ncia avisi	ar a:				
Parentesco:						
Dirección:						
Teléfono:						
Correo						
electrónico						
	on las sig	uientes	s condici	ones ge	nerales para la trami	itación de mi movilidad:
•	_			_	•	era inmediata a la Coordinación Gene
						a Latina y el Caribe y a las universidad
						nporte de la beca, presente una renunc
						de la presente convocatoria podrá
						de los fondos percibidos. Esta obligac erza mayor o circunstancia atenuante c
					las instancias señala	
						l informe de actividades que realicé, a
						e la Red de Macrouniversidades Públic
						por el tutor que dio seguimiento a r
actividades					·	
Me compro	meto a co	ontinua	r inscrito	y a titul	arme en la universid	ad de origen.
 Cumpliré er 	n su totali	dad el	Plan de	Trabajo	propuesto.	
-				-		
				_		
Nombre y Firma d	lel Estud	ıante				Fecha

Vo.Bo.

Responsable del Posgrado, Especialidad o Responsable de Relaciones internacionales de la Universidad de Origen	
Nombre y Firma ANEXO III	Fecha

PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL POSGRADO

FORMATO DE PLAN DE TRABAJO

Nombre:						
	A	pellic	do Paterno	Apellido l	Matern	o Nombre(s)
Institución receptora:						
Dependencia(s) o Unidad(es) Académica(s)en que realizará el proyecto, o los cursos						
Posgrado	Espe	cifiqu	ie Nombre			
Grado Académico Esp		ecialidad () Maestría	ı ()	Doctorado ()	

OBJETIVO (S)	ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN	CRONOGRAMA

The same

PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL POSGRADO DE LA RED DE MACROUNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Vo.Bo.				
Tutor de la Universida	nd de Origen	Tu	tor de la Universidad R	eceptora
Nombre y firma	,		Nombre y firm	a
ANEXO IV				
	(Carta compromi		seguro de gastos médicos a y repatriación de restos
			ı	ugar y fecha de expedició
Coordinación General R Red de Macrouniversida Presente	-	nérica Latina y El	Caribe	
cobertura médica ni seg médicos; un seguro de repatriación de restos e	guro de vida, por lo vida (siempre y cua en caso de resultar l vío de la document	anterior hago cando no contrave beneficiado (a) c	onstar mi compromiso de enga las normativas interr on la beca y antes de sali	en el Posgrado no brind e adquirir un seguro gasto nas de cada universidad) ir de mi país de origen, as a la Coordinación Genera
Atentamente,				
Nombre y Firma				